



RESOLUCION No. CSJCUR25-259
16 de julio de 2025

“Por medio de la cual se corrige la Resolución CSJCUR25-196 de 7 de mayo de 2025, exclusivamente, frente al Registro de Elegibles para el cargo de OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR DE TRIBUNAL GRADO NOMINADO”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA

En ejercicio de las facultades legales, en especial las conferidas en el artículo 45 del C.P.A.C.A., en armonía con los artículos 101, 164 y 165 de la Ley 270 de 1996, y el Acuerdo PCSJA17-10643 de 2017 y, de conformidad con lo aprobado en sesión ordinaria de 16 de julio de 2025 del Consejo Seccional de la Judicatura,

CONSIDERANDO

Que, en desarrollo de la convocatoria 4, mediante Resolución CSJCUR21-82 de 20 de mayo de 2021, se conformaron los Registros Seccionales de elegibles para los cargos del concurso de méritos para los empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicio de Cundinamarca y Amazonas.

Que, en la referida resolución, el Registro para el cargo de OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR DE TRIBUNAL GRADO NOMINADO quedó conformado así:

No.	Cédula	Nombres	Prueba Conocimiento y escala clasificatoria de 300 a 600 puntos	Puntaje Prueba Psicotécnica máximo 200 puntos	Experiencia Adicional y Docencia hasta 100 puntos	Capacitación adicional hasta 100 puntos	TOTAL
1	52913147	RUIZ MORENO ADRIANA PATRICIA	438,74	150,00	79.78	80	668,74
2	1010201565	HERNÁNDEZ RIVERA JUAN CAMILO	454,82	170,00	16.61	25	649,82
3	1024478984	ORTIZ ARISTIZABAL DIANA PAOLA	470,88	154,00	0.00	20	644,88
4	1030551798	RAGUA ESTRADA LUIS ALEJANDRO	406,59	159,50	64.78	20	586,09
5	1010201937	MENDOZA CALDERON MONICA MARIA	422,66	162,50	36.11	0	585,16
6	1032366204	CAÑÓN RUBIANO FREDDY ALEJANDRO	406,59	157,50	99.94	0	564,09
7	1032366031	VARGAS RENGIFO CAMILO ANDRÉS	358,37	154,50	39.50	15	527,87
8	1144147500	SERNA LOPEZ LIBIA MERCEDES	310,16	150,50	27.00	0	460,66
9	1010189787	CASTRO CONTRERAS LUISA FERNANDA	310,16	140,50	56.83	0	450,66

Que, en desarrollo de la convocatoria y en atención a las solicitudes de reclasificación, presentadas en los meses de enero y febrero de 2023, (entre otras la del señor Camilo Andrés Vargas Rengifo quien solicito reclasificación aportando los documentos pertinentes y a quien mediante resolución CSJCUR23-132 del 19 de abril 2023 se le asigna el nuevo puntaje luego de reclasificación) se ordenó depurar el registro seccional de elegibles, excluyendo los integrantes que se posesionaron, y se ordenó emitir la Resolución No. CSJCUR23-189 del 15 de mayo de 2023 *“Por medio del cual se ordena publicar los Registros Seccionales de Elegibles Vigentes”*, depurados y con puntajes actualizados producto de la reclasificación dentro del Concurso de Méritos convocado mediante Acuerdo No. CSJCUA17-1225 de 2017, para los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Cundinamarca y Amazonas, excepto, para el cargo de secretario de Juzgado de Circuito- Grado Nominado y Citador de Juzgado Municipal Grado 3 (pendientes por recursos de apelación).

Hoja No. 2 Resolución No. CSJCUR25-259 del 16 de julio de 2025. "Por medio de la cual se corrige la Resolución CSJCUR25-196 de 7 de mayo de 2025, exclusivamente, frente al Registro de Elegibles para el cargo de OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR DE TRIBUNAL GRADO NOMINADO"

Que, el registro reclasificado para el cargo de OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR DE TRIBUNAL GRADO NOMINADO quedó conformado, y se encuentra en firme, así:

Oficial Mayor o sustanciador de Tribunal. Grado Nominado

No.	Cédula	Nombre	Prueba de conocimiento escala clasificatoria 300 a 600 puntos	Puntaje prueba Psicotécnica máximo 200 puntos	Experiencia adicional y Docencia 100 puntos	Capacitación máximo 100 puntos	Total
1	52913147	RUIZ MORENO ADRIANA PATRICIA	438,74	150,00	79,78	80	748,52
2	1032366031	VARGAS RENGIFO CAMILO ANDRÉS	358,37	154,50	100	85	697,87
3	1010201565	HERNÁNDEZ RIVERA JUAN CAMILO	454,82	170,00	16,61	25	666,43
4	1032366204	CAÑON RUBIANO FREDDY ALEJANDRO	406,59	157,50	99,94	0	664,03
5	1030551798	RAGUA ESTRADA LUIS ALEJANDRO	406,59	159,50	64,78	20	650,87
6	1024478984	ORTIZ ARISTIZABAL DIANA PAOLA	470,88	154,00	0	20	644,88
7	1010201937	MENDOZA CALDERON MONICA MARIA	422,66	162,50	36,11	0	621,27
8	1010189787	CASTRO CONTRERAS LUISA FERNANDA	310,16	140,50	56,83	0	507,49
9	1144147500	SERNA LOPEZ LIBIA MERCEDES	310,16	150,50	27	0	487,66

Que este Consejo Seccional mediante la Resolución No. CSJCUR25-196 del 7 de mayo de 2025 "Por medio de la cual se ordena publicar los Registros Seccionales de Elegibles Vigentes (depurados que incluyen los puntajes actualizados producto de la reclasificación) dentro del Concurso de Méritos convocado mediante Acuerdo No. CSJCUA17-1225 de 2017, para los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Cundinamarca y Amazonas", entre los cuales está, el cargo de OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR DE TRIBUNAL GRADO NOMINADO.

18. Oficial Mayor o sustanciador de Tribunal

No.	Cédula	Nombre	Prueba de conocimiento escala clasificatoria 300 a 600 puntos	Puntaje prueba Psicotécnica máximo 200 puntos	Experiencia adicional y Docencia 100 puntos	Capacitación máximo 100 puntos	Total
1	52913147	RUIZ MORENO ADRIANA PATRICIA	438,74	150	79,78	80	748,52
2	1010201565	HERNÁNDEZ RIVERA JUAN CAMILO	454,82	170	16,61	25	666,43
3	1032366204	CAÑON RUBIANO FREDDY ALEJANDRO	406,59	157,5	99,94	0	664,03
4	1030551798	RAGUA ESTRADA LUIS ALEJANDRO	406,59	159,5	64,78	20	650,87
5	1024478984	ORTIZ ARISTIZABAL DIANA PAOLA	470,88	154	0	20	644,88
6	1032366031	VARGAS RENGIFO CAMILO ANDRÉS	358,37	154,5	39,5	15	567,37
7	1010189787	CASTRO CONTRERAS LUISA FERNANDA	310,16	140,5	56,83	0	507,49
8	1144147500	SERNA LOPEZ LIBIA MERCEDES	310,16	150,5	27	0	487,66

Que, mediante correo electrónico el señor Camilo Andrés Vargas Rengifo, radicó petición de fecha 8 de julio de 2025 EXTCSJCU25-1939, concursante vigente en el registro de elegibles para el cargo de Oficial Mayor o sustanciador de Tribunal Grado Nominado, solicitó:

"...que se corrija el numeral 18 del artículo 1° de la Resolución No. CSJCUR25-196 del 7 de mayo de 2025, con fundamento en la Resolución No. CSJCUR23-189 del 25 de mayo de 2023, en el sentido de actualizar la información referente al suscrito, incluyendo la puntuación total de 697,87 puntos y la posición No. 2 en el registro de elegibles para el cargo de Oficial Mayor o Sustanciador de Tribunal – Grado Nominado, conforme fue reconocido en dicha resolución".

Hoja No. 3 Resolución No. CSJCUR25-259 del 16 de julio de 2025. "Por medio de la cual se corrige la Resolución CSJCUR25-196 de 7 de mayo de 2025, exclusivamente, frente al Registro de Elegibles para el cargo de OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR DE TRIBUNAL GRADO NOMINADO"

Que, una vez revisadas las Resoluciones Nos. CSJCUR23-189 del 15 de mayo de 2023, y CSJCUR25-196 del 7 de mayo de 2025, mediante las cuales se depuraron y se reclasificaron los registros Seccionales de elegibles de los años 2023 y 2025, se observa que se omitió la actualización en el registro de elegibles de la convocatoria 4, el registro del puntaje del señor Camilo Andrés Vargas Rengifo para el cargo de Oficial Mayor o sustanciador de Tribunal Grado Nominado.

Que, la Ley 1437 de 2011, respecto de la corrección de errores formales en los actos administrativos, consagra:

"ARTÍCULO 45. Corrección de errores formales. En cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras. En ningún caso la corrección dará lugar a cambios en el sentido material de la decisión, ni revivirá los términos legales para demandar el acto. Realizada la corrección, esta deberá ser notificada o comunicada a todos los interesados, según corresponda."

Que, así las cosas, en criterio de este Consejo Seccional, se observa que se presentó un error formal en el acto administrativo de reclasificación del año 2025, por lo cual se procede a corregirlo, actualizando la información del puntaje del señor Camilo Andrés Vargas Rengifo para el cargo de Oficial Mayor o sustanciador de Tribunal Grado Nominado.

En consecuencia, se procede, a adecuar el orden de conformación del registro, con el puntaje asignado al señor Camilo Andrés Vargas Rengifo restableciendo así, de esta manera la posibilidad de hallarse en el segundo lugar en el registro de elegibles para el citado cargo de Oficial Mayor o sustanciador de Tribunal Grado Nominado.

Por lo anteriormente expuesto y, en atención a lo ordenado en sesión del 16 de julio de 2025, se

R E S U E L V E

ARTICULO PRIMERO: CORREGIR, el error de omisión presentado en el artículo 1° numeral 18 de la Resolución CSJCUR25-196 del 7 de mayo de 2025 *"Por medio de la cual se ordena publicar los Registros Seccionales de Elegibles Vigentes (depurados que incluyen los puntajes actualizados producto de la reclasificación) dentro del Concurso de Méritos convocado mediante Acuerdo No. CSJCUA17-1225 de 2017, para los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Cundinamarca y Amazonas"*.

ARTICULO SEGUNDO: En consecuencia, se ordena publicar el Registro de Elegibles para el cargo Oficial Mayor o sustanciador de Tribunal Grado Nominado, con los puntajes actualizados.

No.	Cédula	Nombre	Prueba de conocimiento escala clasificatoria 300 a 600 puntos	Puntaje prueba Psicotécnica máximo 200 puntos	Experiencia adicional y Docencia 100 puntos	Capacitación máximo 100 puntos	Total
1	52913147	RUIZ MORENO ADRIANA PATRICIA	438,74	150	79,78	80	748,52
2	1032366031	VARGAS RENGIFO CAMILO ANDRÉS	358,37	154,50	100	85	697,87
3	1010201565	HERNÁNDEZ RIVERA JUAN CAMILO	454,82	170	16,61	25	666,43

Hoja No. 4 Resolución No. CSJCUR25-259 del 16 de julio de 2025. "Por medio de la cual se corrige la Resolución CSJCUR25-196 de 7 de mayo de 2025, exclusivamente, frente al Registro de Elegibles para el cargo de OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR DE TRIBUNAL GRADO NOMINADO"

No.	Cédula	Nombre	Prueba de conocimiento escala clasificatoria 300 a 600 puntos	Puntaje prueba Psicotécnica máximo 200 puntos	Experiencia adicional y Docencia 100 puntos	Capacitación máximo 100 puntos	Total
4	1032366204	CAÑON RUBIANO FREDDY ALEJANDRO	406,59	157,5	99,94	0	664,03
5	1030551798	RAGUA ESTRADA LUIS ALEJANDRO	406,59	159,5	64,78	20	650,87
6	1024478984	ORTIZ ARISTIZABAL DIANA PAOLA	470,88	154	0	20	644,88
7	1010189787	CASTRO CONTRERAS LUISA FERNANDA	310,16	140,5	56,83	0	507,49
8	1144147500	SERNA LOPEZ LIBIA MERCEDES	310,16	150,5	27	0	487,66

ARTÍCULO TERCERO: Esta Resolución se notificará mediante su fijación, durante el término de cinco (5) días hábiles, en la Secretaría del Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca y a título informativo, publíquese en la página web de la Rama Judicial. (www.ramajudicial.gov.co), link Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca / Concursos / Convocatoria No 4.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación y contra la misma no procede recurso alguno.

NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los dieciséis (16) días del mes de julio de dos mil veinticinco (2025).



JESUS ANTONIO SANCHEZ SOSSA
Presidente

JASS/Earf/Mcu